



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1155-2023-CU-UJCM

Moquegua, 18 de agosto de 2023

#### **VISTO:**

El Oficio N° 0843-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 17 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, que aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0369-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que resuelve, aprobar el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0478-2023-R-UJCM, de fecha 27 de julio de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestres Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, y ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0369-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023; en el extremo que corresponde, a la reprogramación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto a la Resolución;

Que, mediante Informe N° 0382-2023/CPIC/FAIA/UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0401-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 16 de agosto de 2023, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura N° 0737-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023, que propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, del Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Expediente N° 2528-V-R-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0843-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 17 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución Decanatura N° 0737-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023; por lo que, remite la documentación para su aprobación mediante acto resolutorio;

...//



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1155-2023-CU-UJCM

Moquegua, 18 de agosto de 2023

Que, mediante el Expediente N° 2545-V-R-UJCM, de fecha 17 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, de fecha 18 de agosto de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0737-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, de fecha 18 de agosto de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – **APROBAR**, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0737-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, de fecha 18 de agosto de 2023, a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FAIA  
• RR.HH.  
• OSA  
• OCJA  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. ING. CIVIL  
• OTIC  
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°737-2023-DFAIA-UJCM**

Moquegua, 16 de agosto del 2023



Visto; el **INFORME N°382-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 16 de agosto del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°1624-2022-CU-UJCM**, de fecha 28 de octubre del 2022, se aprueba el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0478-2023-R-UJCM**, de fecha 27 de julio de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobada mediante Resolución Rectoral N°0167-2023-R-UJCM y ratificada con Resolución de Consejo Inuversitario N°0369-2023-CU-UJCM, en el extremo que corresponde, a la reprogramación de fechas para las actividades del cronograma en mención;

Que, mediante **INFORME N°382-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 16 de agosto del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución Rectoral N°0514-2023-R-UJCM, de fecha 09/08/2023 y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- PROPONER**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA**, conforme se detalla en tres (03) folios adjuntas a la presente Resolución.

**Artículo 2º.- ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD JOSÉ C. MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
  
DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA  
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA  
C.c. Consejo Universitario  
Carrera Profesional  
Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**16 AGOSTO 2023**

N° REGISTRO: 2040

RECIBIDO POR: Irene

## INFORME N° 382-2023/CPIC/FAIA/UJCM

**A :** Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA  
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

**ASUNTO :** REMITO CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2023-II – SEDE MOQUEGUA

**REFERENCIA :** OFICIO CIRCULAR N°032-2023-DFAIA/UJCM

**FECHA :** Moquegua, 16 de Agosto del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia; remitir a su despacho **la Carga Lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2023-II**, Sede Moquegua, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Así mismo mencionar que en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N°1143-2020-CU-UJCM; los docentes ordinarios que dictaran cursos en esta escuela son los siguientes:

DOCENTE ORDINARIO	CURSO AUTOFINANCIADO	HORAS
DR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE	SEMINARIO DE TESIS I	4
	MECÁNICA DE SUELOS II	4
	RESISTENCIA DE MATERIALES II	5
DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	CALCULO II	5
	CALCULO III	5
	CALCULO IV	4
	METODOS NUMERICOS	4
DOCENTE ORDINARIO	CURSO REGULAR	HORAS
DR. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO	SEMINARIO DE TESIS II	4

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIATEGUI"  
Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO  
DIRECTOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

ACFQ/DCPIC  
c.c.: Archivo



CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL  
SEDE MOQUEGUA  
CARGA LECTIVA  
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II



N°	CONDICIÓN	PERFIL DEL DOCENTE	DOCENTE	CODIGO	ASIGNATURA	CICLO	CREDITOS	PLAN	SECCION / TURNO	HORAS POR ASIGNATURA			TOTAL DE HORAS POR DOCENTE	CLASES DICTADAS EN SEDE MOQUEGUA	MODALIDAD DE ESTUDIOS
										HT	HP	TH			
1	TIEMPO PARCIAL	INGENIERO CIVIL/MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION CIVIL	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIO PEDRO	IC-1001	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	X	3	2016	M-A	2	2	4	16	MOQUEGUA	SEMIPRESENCIAL
				1201	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL (CURSO EQUIVALENTE)	X	3	2008							
				IC-1002	PAVIMENTOS	X	3	2016	M-A	2	2	4		MOQUEGUA	SEMIPRESENCIAL
				1202	PAVIMENTOS (CURSO EQUIVALENTE)	X	3	2008							
				ICE-01	CONCRETO PRETENSADO (E)	X	3	2016	M-A	2	2	4		MOQUEGUA	SEMIPRESENCIAL
				12E1	CONCRETO PRETENSADO (E) (CURSO EQUIVALENTE)	X	3	2008							
				ICE-02	IRRIGACIONES (E)	X	3	2016	M-A	2	2	4		MOQUEGUA	SEMIPRESENCIAL
1296	IRRIGACIONES (CURSO EQUIVALENTE)	IX	3	2008											
2	TIEMPO PARCIAL	ABOGADO/MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	MENDOZA DAVILA PATRICIA ELENA	IC-1003	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	X	3	2016	M-A	2	2	4	7	MOQUEGUA	VIRTUAL
				1203	FUNDAMENTOS EMPRESARIALES EN INGENIERIA CIVIL (CURSO EQUIVALENTE)	X	3	2008							
				IC-1005	DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD NACIONAL	X	2	2016	M-A	1	2	3		VIRTUAL	
3	ORDNARIO	INGENIERO AMBIENTAL DOCTOR EN EDUCACIÓN	BEDOYA JUSTO EDGAR VIRGILIO	IC-1004	SEMINARIO DE TESIS II	X	3	2016	M-A	2	2	4	4	MOQUEGUA	VIRTUAL
				1204	SEMINARIO DE TESIS II (CURSO EQUIVALENTE)	X	2	2008							

**CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**  
**SEDE MOQUEGUA**  
**CARGA HORARIA**  
**SEMESTRE ACADEMICO 2023-II**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
13:00 - 13:45								
13:45 - 14:30								
14:30 - 15:15								
15:15 - 16:00								
16:00 - 16:45								
16:45 - 17:30								
17:30 - 18:15	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL MGR. PATRICIA MENDOZA DAVILA	SEMINARIO DE TESIS II DR. EDGAR BEDOYA JUSTO	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL MGR. PATRICIA MENDOZA DAVILA	PAVIMENTOS MGR. MARIO RODRIGUEZ VASQUEZ				
18:15 - 19:00								
19:00 - 19:45	DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD NACIONAL MGR. PATRICIA MENDOZA DAVILA		ALBAÑILERIA ESTRUCTURAL MGR. MARIO RODRIGUEZ VASQUEZ	CONCRETO PRETENSADO MGR. MARIO RODRIGUEZ VASQUEZ	IRRIGACIONES MG. MARIO RODRIGUEZ VASQUEZ			
19:45 - 20:30								
20:30 - 21:15		PAVIMENTOS MGR. MARIO RODRIGUEZ VASQUEZ						
21:15 - 22:00								



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 17 de Agosto del 2023.

OFICIO N° **0843**-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

**F97HCF58C!i >7A**

**EXP. 2545-V-R-UJCM**

Dcf'FCG5 'U'Ug%&).\*.&)'d'a 'Z%+\$, #&\$&'

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SER TRATADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO

REFER. : OFICIO N°401-2023-DFAIA/UJCM



Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°735-2023-DFAIA-UJCM**  
*PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA.*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°736-2023-DFAIA-UJCM**  
*PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°737-2023-DFAIA-UJCM**  
*PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°738-2023-DFAIA-UJCM**  
*PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA.*
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°739-2023-DFAIA-UJCM**  
*PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA.*

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERÍA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 16 de agosto del 2023

**F97HCF58C!1 >7A**  
**EXP. 2528-V-R-UJCM**  
Dcf'FCG5 'U'Ug'\$%\$%&%d'a 'Z%#\$, #B\$&'

**OFICIO N°401-2023-DFAIA/UJCM**

**Señor:**  
**DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ**  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui  
**Presente.-**

**ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	<b>RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°735-2023-DFAIA-UJCM</b>	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA, conforme se detalla en diez (10) folios adjuntas a la presente Resolución.
02	<b>RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°736-2023-DFAIA-UJCM</b>	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA, conforme se detalla en tres (03) folios adjuntas a la presente Resolución.
03	<b>RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°737-2023-DFAIA-UJCM</b>	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA, conforme se detalla en tres (03) folios adjuntas a la presente Resolución.
04	<b>RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°738-2023-DFAIA-UJCM</b>	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA, conforme se detalla en tres (03) folios adjuntas a la presente Resolución.
05	<b>RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°739-2023-DFAIA-UJCM</b>	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA, conforme se detalla en once (11) folios adjuntas a la presente Resolución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
  
DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA  
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA  
C.c. Archivo